

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Base de la Primera Región de Parques y Talleres de Automovilismo (Villaverde) referente a la adquisición de diverso material automóvil.*

Durante el presente mes de junio esta Base precisa adquirir diverso material automóvil. Las relaciones y pliegos de condiciones se hallan a disposición de los oferentes en este establecimiento.

Villaverde, 6 de junio de 1966.—3.336-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Cazorla (Jaén), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos con viviendas para ambos jefes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cazorla (Jaén), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos con viviendas para ambos jefes.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Jaén, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Jaén, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cazorla y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 4 de junio de 1966.—El Director general, Manuel Román.—3.306-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Esta Comisión anuncia las siguientes subastas:

Urbanización de la calle de Aragón, tramo comprendido entre la carretera de Barbastro y la calle de Pío XII, de Huesca; tipo de licitación, en baja, 1.857.398,87 pesetas.

Urbanización de la calle Ricardo del Arco, tramo comprendido entre la ave-

nida de la Paz y calle del General Franco, de Huesca; tipo de licitación, en baja, 1.007.313,16 pesetas.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (excelentísima Diputación), en días hábiles y de las diez a las trece horas.

El plazo para presentar proposiciones, según modelo que se inserta, será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en esta oficina, de diez a trece horas.

La subasta tendrá lugar el día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la excelentísima Diputación Provincial, ante la mesa de subasta de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, a las doce horas.

Si en este acto aparecieran dos proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto de licitación, por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los titulares de las proposiciones iguales, y si terminado este plazo subsistiese la igualada, se decidirá por sorteo la adjudicación.

Las fianzas provisional y definitiva consistirán en el 2 y 4 por 100, respectivamente, del tipo de subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ....., por un importe de presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Huesca, 4 de junio de 1966.—El Gobernador civil, Presidente, Víctor Frago del Toro.—3.361-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso internacional para la contratación de las obras de «Terminación del muelle de Ribera», en el Puerto de La Luz y Las Palmas.*

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas convoca concurso internacional para la contratación de las obras de «Terminación del muelle de Ribera», en el Puerto de La Luz y Las Palmas, que consisten en un muelle de fábrica de bloques de hormigón, cimentado a la cota —7 bajo BMVE y coronado a la cota

—4 sobre BMVE, en dos alineaciones de 150 metros y 465 metros, respectivamente.

Un dragado en zanja para cimentación del muelle, hasta la cota —8 bajo BMVE como mínimo o hasta donde se encuentre buen firme.

Un relleno de unos 330.000 metros cúbicos para formar la explanada del muelle.

#### 1. Datos generales:

1.1. El objeto del concurso internacional es la contratación de las obras de referencia, que forman parte del Plan de Puertos y para cuya financiación se ha concertado, con fecha 3 de octubre de 1965, un préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

1.2. El plazo fijado por la Administración para la ejecución de las obras es de dieciocho (18) meses, a partir de la fecha de orden de iniciación de los trabajos, que será la que rija a los efectos del cómputo de plazos. A título de orientación se estima que las obras deberán iniciarse en el mes de diciembre de 1966.

#### 2. Documentos que la Administración pone a disposición de las Empresas constructoras:

2.1. La Administración pone a disposición de las Empresas interesadas los siguientes documentos:

Bases del concurso.  
Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos del proyecto previstos en las bases del concurso.

Todos estos documentos podrán examinarse, a partir de la publicación de este anuncio, en los días y horas de oficina, en el Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Sección cuarta (Créditos, Contabilidad y Contratación), y en la Junta de Obras y Servicios del puerto de La Luz y Las Palmas.

El Servicio de Información del Ministerio de Obras Públicas suministrará copias de estos documentos a las Empresas que lo soliciten.

#### 3. Condiciones para tomar parte en el concurso:

3.1. Podrán participar en la licitación de las obras a que se refiere la presente disposición las Empresas de todos los países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento—incluida España—, y de Suiza, siempre que ostenten la capacidad jurídica necesaria y cumplan las condiciones que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.2. La documentación relativa a la admisión previa de las Empresas deberá presentarse en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Sección cuarta, durante un plazo que finalizará el día 19 de julio de 1966, a las trece horas.

3.3. La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas efectuará la admisión previa dentro del plazo de quince (15) días hábiles, computados a partir de la conclusión del que se concede en el párrafo anterior para la presentación de documentos. Transcurrido dicho plazo,

las Empresas interesadas tendrán a su disposición el resultado de la admisión previa en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas durante los días 6 al 12 de agosto de 1966.

#### 4. Propuestas:

4.1. El estudio y la propuesta para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

4.2. La propuesta económica se hará sobre la base de precios unitarios aplicables a las unidades y cubicaciones que la Administración facilite y conforme al plazo de ejecución de las obras fijado por la Administración.

4.3. Las Empresas que hayan sido admitidas dispondrán de un plazo que finalizará el día 11 de octubre de 1966, a las trece horas, para la presentación de sus ofertas, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Sección cuarta.

4.4. El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 18 de octubre de 1966 y ante una Mesa constituida por el Jefe de la Sección cuarta de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

#### 5. Fianza provisional:

5.1. La fianza provisional que se requiere para tomar parte en este concurso será de un millón trescientas mil pesetas (1.300.000), que las Empresas interesadas, una vez admitidas previamente a la licitación, constituirán en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 del Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Estas fianzas serán devueltas a los licitadores a quienes no se adjudique el contrato, una vez elegida la proposición más conveniente.

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.—3.470-A.

**Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto S-2, de adquisición e instalación de tubería de 250 milímetros de diámetro en el paseo de Santa María de la Cabeza.**

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto S-2, de adquisición e instalación de tubería de 250 milímetros de diámetro en el paseo de Santa María de la Cabeza.

Presupuesto de contrata: 2.461.896,24 pesetas.

Fianza provisional: 49.237,90 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

Admisión de proposiciones.—Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, número 127), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del siguiente hábil en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la sala de Consejos del Canal de Isabel II, y ante la Mesa de contratación del mismo.

Condiciones de la subasta.—Los pliegos de condiciones y proyecto estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional se consignará en alguna de las formas establecidas en el artículo 112 del Decreto 923/1965, de 8 de abril, aprobatorio del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril).

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1966 y de las condiciones que han de regir en la subasta de las obras comprendidas en el proyecto S-2, de adquisición e instalación de tubería de 250 milímetros de diámetro en el paseo de Santa María de la Cabeza, se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Delegado, Tomás Garicano.—3.353-A.

**Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto S-1, de adquisición e instalación de tubería de 200 milímetros de diámetro en la calle de Embajadores y paseo del Molino.**

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto S-1, de adquisición e instalación de tubería de 200 milímetros de diámetro en la calle de Embajadores y paseo del Molino.

Presupuesto de contrata: 2.627.096,42 pesetas.

Fianza provisional: 52.541,90 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

Admisión de proposiciones.—Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, número 127), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—La apertura de las proposiciones se verificará el siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la sala de Consejos del Canal de Isabel II, y ante la Mesa de contratación del mismo.

Condiciones de la subasta.—Los pliegos de condiciones y proyecto estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional se consignará en alguna de las formas establecidas en el artículo 112 del Decreto 923/1965, de 8 de abril, aprobatorio del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril).

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... número ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (en nombre propio o representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1966 y de las condiciones que han de regir en la subasta de las obras comprendidas en el proyecto S-1, de adquisición e instalación de tubería de 200 milímetros de diámetro en la calle de Embajadores y paseo del Molino, se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Delegado, Tomás Garicano.—3.354-A.

**Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de suministro y montaje de maquinaria y material eléctrico comprendidas en el proyecto de ramal y depósito de Caravaca (Murcia).**

Autorizada esta Mancomunidad por Orden ministerial de Obras Públicas de 18 de mayo último para anunciar concurso de las obras de suministro y montaje de maquinaria y material eléctrico comprendidas en el proyecto de ramal y depósito de Caravaca (Murcia), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 1.186.809,92 pesetas, se anuncia el mismo con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado, y que se halla de manifiesto para su examen en las oficinas de este Organismo en horas hábiles desde esta fecha hasta la en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, que vencerá a las trece horas del día que cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al en que este anuncio se haga público en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría General de la Mancomunidad hasta las trece horas del último día del término antes indicado y deberán ir extendidas en pliego reintegrado con timbre móvil de tres pesetas, firmado por el licitador y consignando en la portada la denominación de la obra a que se licita.

Será requisito necesario para acudir al concurso acreditar la constitución previa de una fianza provisional de 23.736,20 pesetas, 2 por 100 del presupuesto total de la obra, y podrá depositarse en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos, sus sucursales o en la de la Mancomunidad. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Con cada proposición se presentará por separado, en sobre abierto y cuando proceda, debidamente legalizados, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Tratándose de personas jurídicas, los documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que acrediten al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella. También en este caso acompañarán certificación relativa a incompatibilidades a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

3.º Declaración para las personas naturales y certificación en caso de sociedades de no estar comprendido en nin-

guna de las circunstancias impeditivas que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

4.º Carnet de empresa con responsabilidad.

5.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales e impuestos.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Cartagena en las oficinas de esta Mancomunidad, Mayor, 1, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de aquéllas ante la mesa de contratación al efecto designada y asistencia de Notario. La adjudicación del concurso se efectuará, previa autorización del Ministerio de Obras Públicas, a propuesta del Ingeniero Director

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1966 y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación mediante concurso de las obras de suministro y montaje de maquinaria y material eléctrico comprendidas en el proyecto de ramal y depósito de Caravaca (Murcia), se comprometo (en nombre propio o de la Sociedad a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (consignese el precio en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 4 de junio de 1966.—El Ingeniero Director. J. Pradera.—3.317-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, desagües y rectificación de arroyos en Utande (Guadalajara).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, desagües y rectificación de arroyos en Utande (Guadalajara).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ochocientos cuarenta y tres mil treinta y cuatro pesetas con noventa y dos céntimos (1.843.034,92 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 141) y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (plaza General Mola, 8) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de julio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treint-

ta y seis mil ochocientos sesenta pesetas con setenta céntimos (36.860,70 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de julio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de junio de 1966.—El Director.—3.329-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos secundarios y roturación de terrenos en Santa Marina de Parada (Ordnes-La Coruña).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos secundarios y roturación de terrenos en Santa Marina de Parada (Ordnes-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescientas cincuenta y cuatro mil ciento ochenta y siete pesetas con veintinueve céntimos (2.354.187,21 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 141) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de julio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y siete mil ochenta y tres pesetas con setenta y cuatro céntimos (47.083,74 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de julio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convo-

catoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de junio de 1966.—El Director.—3.330-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Pajares de Adja (Ávila).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Pajares de Adja (Ávila).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones cuatrocientas noventa y ocho mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas con sesenta céntimos (pepetas 5.498.434,60).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 141) y en la Delegación de dicho Organismo en Ávila (plaza de Santa Teresa, 12) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de julio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento nueve mil novecientos sesenta y ocho pesetas con sesenta y nueve céntimos (pepetas 109.968,69). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de julio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de junio de 1966.—El Director.—3.331-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento en Castrillo de Villega (Palencia).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de saneamiento en Castrillo de Villega (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones setecientos cincuenta y ocho mil doscientas ochenta y cinco pesetas con quince céntimos (pepetas 2.758.285,15).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las

oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 141) y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Mayor, 11) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de julio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y cinco mil ciento sesenta y cinco pesetas con setenta céntimos (55.165,70 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de julio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de junio de 1966.—El Director.—3.332-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra «Ampliación del estacionamiento de aviones en la Base Aérea de Matarán (primera fase)».*

Se convoca concurso público para la contratación de la obra «Ampliación del estacionamiento de aviones en la Base Aérea de Matarán (primera fase)», por un importe de cinco millones quinientas veinte mil novecientos ochenta y dos pesetas con cuarenta y cinco céntimos (pesetas 5.520.982,45), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

El importe de la fianza provisional es de ciento diez mil cuatrocientas diecinueve pesetas con sesenta y cuatro céntimos (pesetas 110.419,64).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, y en Salamanca, calle Ramos del Manzano, número 45, todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 5 del próximo mes de julio, a las doce horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de junio de 1966.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Alberto Tarascón.—1.988-7.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de electricidad con destino a su almacén principal.*

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de material de electricidad con destino a su almacén principal.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos, paseo del Prado, 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 6 de julio de 1966, a las trece horas.

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Oficial Mayor.—3.355-A.

*Resolución de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Educación y Descanso» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso vestuario, con destino a las Ciudades Sindicales y Residencias de esta Obra Sindical.*

Por el presente anuncio se convoca concurso público para la adquisición de diverso vestuario, con destino a las Ciudades Sindicales y Residencias de esta Obra Sindical.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse el mismo podrán recogerse en el Departamento de Instalaciones y Material de esta Jefatura Nacional, sito en el paseo del Prado, número 18, planta séptima, durante las horas de diez a trece.

Tanto las ofertas, como la documentación habrán de presentarse antes de las trece horas del día en que se cumplan los quince días naturales, a partir del siguiente en que se publica el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios de este concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Secretario nacional de la Obra, Federico Olivencia Amor.—3.471-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso mobiliario con destino a la Casa Sindical Comarcal de Torre Pacheco.*

Se convoca concurso público para adquirir diverso mobiliario con destino a la Casa Sindical Comarcal de Torre Pacheco.

Tipo máximo de licitación: 140.000 pesetas.

Fianza provisional: 2.800 pesetas.

Plazo de admisión de pliegos: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas del último día.

El pliego de condiciones y características del mobiliario se halla a disposición de quienen pueda interesar en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa provincial, planta segunda de la Casa Sindical, sita en calle de Santa Teresa, de esta capital.

Murcia, 4 de junio de 1966.—El Delegado sindical provincial.—3.351-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de metales, maderas, material eléctrico, materiales de construcción, pinturas y barnices, limpieza, combustibles, lubricantes y vestuario con destino a los distintos talleres del Centro de Formación Profesional Acelerada número 8.*

Se convoca concurso para la adquisición de metales, maderas, material eléctrico, materiales de construcción, pinturas y barnices, limpieza, combustibles, lubricantes y vestuario con destino a los distintos talleres del Centro de Formación Profesional Acelerada número 8.

El acto se celebrará en esta C. N. S., al día siguiente de haber transcurrido veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones y relación de materiales a adquirir se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina del Centro de Formación Profesional Acelerada número 8 (planta séptima) y en la Secretaría de la J. E. A. P. (planta tercera) de María Moreno, número 12.

Zaragoza, 7 de junio de 1966.—El Presidente de la J. E. A. P., Jesús Blesa.—Visto bueno: El Delegado provincial, Emilio de Pablos.—3.344-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una furgoneta a gas oil, destinada a las atenciones de los Servicios Provinciales de Beneficencia.*

Esta Diputación anuncia concurso para adquirir una furgoneta a gas oil, destinada a las atenciones de los Servicios Provinciales de Beneficencia.

Se prescinde del tipo de licitación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas se presentarán en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de esta Corporación, en las horas de nueve a doce, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose consultar en dicha oficina los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

La apertura de plicas será el día hábil siguiente al de la expiración del plazo anterior.

Fianzas: La provisional será de 6.000 pesetas y la definitiva, a prestar por el adjudicatario del concurso, ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., domiciliado en la calle ....., número ....., enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día ....., número ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que lo regulan, ofrece a la excelentísima Diputación Provincial un vehículo furgoneta a gas oil por precio de ..... (en letras ..... pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

El Presidente, Rafael Villalonga. 3.356-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras para la reparación del camino vecinal de la carretera de San Isidro de Dueñas a Burgos por Villavieja de Muño, Quintanilla Samuñó y Arenillas a la carretera de Roa a Burgos, kilómetros 2,190 al 10,827, con un firme bituminoso.**

Se publica anuncio para la contratación en subasta pública de las obras de reparación del camino vecinal de la carretera de San Isidro de Dueñas a Burgos por Villavieja de Muño, Quintanilla Samuñó y Arenillas a la carretera de Roa a Burgos, kilómetros 2,190 al 10,827, con un firme bituminoso; con un presupuesto de contrata de 1.277.763,31 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 25.555,26 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Subastas de la Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las doce horas del último día.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario en vigor.

El modelo de proposición al que se ajustarán las plicas será el siguiente:

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o en representación de .....), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar mediante subasta la obra ....., a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia números ....., de fechas ....., de 196...., acepta íntegras dichas cláusulas de los pliegos de condiciones referidas y ofrece ejecutar dichas obras con arreglo al proyecto formulado para las mismas, en la cantidad de ....., (en número y letra bien clara) pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el Régimen Obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes de trabajo y Régimen Fiscal Tributario.

(Lugar, fecha y firma del licitador o Apoderado.)

**Modelo de declaración de capacidad:**

El que suscribe....., (nombre y apellidos), a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de ....., en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., para las obras.

Burgos, 8 de junio de 1966.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario, Jesús Martínez González. —3.358-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de Mejorada del Campo a la carretera de Ajalvir a Estremera.**

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de Mejorada del Campo a

la carretera de Ajalvir a Estremera, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.265.230 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre de 1966.

Garantía provisional: 30.304,60 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ....., pesetas y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 6 de junio de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—3.272-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de Talamanca del Jarama, por Valdepiélagos, al límite de la provincia, hacia Mesones (tramo comprendido entre los puntos kilométricos 0 y 5).**

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de Talamanca del Jarama, por Valdepiélagos, al límite de la provincia, hacia Mesones (tramo comprendido entre los puntos kilométricos 0 y 5), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en esta Sección.

Tipo: 982.675 pesetas.

Plazo de ejecución: 1 de octubre de 1966.

Garantía provisional: 24.566,87 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., celda de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ....., pesetas y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 6 de junio de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—3.274-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal y carretera provincial que se citan.**

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial de los caminos: I) Camino vecinal de Quijorna por Navalagamella y Fresnedillas a Robledo de Chavela (kilómetros 16,600 al 24,496), y II) Carretera provincial de la de Hoyo de Pinares a Casas de Navas del Rey (kilómetros 8, 10 y 11), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.620.529,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 1 de octubre de 1966.

Garantía provisional: 37.410,58 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ....., pesetas y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—3.273-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barbastro referente a la subasta de las obras piscina y camping municipales en esta localidad.**

El Alcalde de Barbastro hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 118, de fecha 24 de mayo de 1966, se publica edicto de subasta de las obras «Piscina y camping municipales en Barbastro», por el tipo de licitación de 1.049.807,46 pesetas, con la fianza provisional de 20.996,14 pesetas, y la definitiva del 4 por 100 de la adjudicación, comenzándose las obras en el plazo de quince días, a partir de la adjudicación definitiva, y debiendo quedar terminadas el 31 de octubre de 1966.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Secretaría General del Ayuntamiento de Barbastro.

Barbastro, 31 de mayo de 1966.—El Alcalde.—3.343-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Basauri por la que se anuncia concurso para contratar mediante concierto la prestación del servicio público de limpieza viaria.**

No habiéndose producido reclamación alguna durante el período legal en que ha estado expuesto al público el pliego de condiciones respectivo, se ha acordado por el Ayuntamiento se anuncie a concurso público para contratar mediante



concierto la prestación del servicio público de limpieza viaria.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, suscrito por el licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Secretario-Letrado de la Corporación, extendida o ajustada al modelo a que se hace referencia, y deberá acompañarse a cada una de las proposiciones el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional de pesetas 25.000, carnet que acredite se trata de actividad con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en caso de incapacidad o incompatibilidad, reintegrándose las proposiciones con póliza del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres, y se presentarán en el mismo sobre cerrado que contenga la proposición, las Memorias, informes, proyectos de toda índole que se exijan en las bases, pudiendo los licitadores sugerir en sus propuestas toda clase de detalles y modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

La garantía definitiva consistirá en el 6 por 100 del remate.

El concurso se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las fianzas se constituirán en cualquiera de los medios que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a satisfacción del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de Secretaría Municipal, pudiendo presentar las proposiciones para este concurso en dicha Sección hasta las trece horas del día anterior hábil al del concurso.

Se atenderá al gasto con cargo al presupuesto ordinario.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en ....., en nombre propio o en representación de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir el concurso convocado por el Ayuntamiento de ..... para concertar la prestación del servicio de limpieza pública viaria, se compromete a prestar el servicio expresado en la forma y condiciones que se estipulan en aquellos pliegos, que acepta, y a los que se somete como ley del contrato, mediante la contraprestación o indemnización anual de ..... (en letra) ..... pesetas, importe total del presupuesto que arroja el estudio económico integrado como documento d) en la adjunta Memoria.

(Fecha y firma.)

Basauri, 7 de junio de 1966.—El Alcalde.—3.366-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Haro (Logroño) por la que se anuncia concurso de anteproyectos de un edificio con frontón y viviendas.

Por acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento y cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca entre técnicos legalmente competentes concurso de anteproyecto de un edificio cuya planta inferior esté ocupada por un frontón, y la superior, por viviendas con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El edificio será construido en un solar sito en la avenida de José Antonio, sin número, que mide 25 metros por 40, con una superficie de 1.000 metros cuadrados.

Segunda.—La altura máxima del edificio no podrá rebasar los treinta metros.

Tercera.—Los concursantes deberán presentar el anteproyecto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—El autor del anteproyecto elegido será quien redacte el proyecto definitivo, con las modificaciones que esta excelentísima Corporación acuerde introducir, siendo de su cargo la dirección de la obra una vez que haya sido adjudicada en forma reglamentaria, percibiendo por ello los correspondientes honorarios, de los que habrá de descontar el importe de los anuncios y cuantos gastos se ocasionen con los trámites preparatorios.

Quinta.—El concurso se desarrollará en dos fases: en la primera se procederá a la apertura de las proposiciones presentadas, pasando los anteproyectos a examen e informe del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón y Rioja, dentro del plazo de quince días; en la segunda, una vez que se reciba dicho informe, se realizará la adjudicación definitiva por el Pleno de la Corporación, dentro de los noventa días siguientes, contados desde la apertura de las plicas presentadas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con título de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de las bases exigidas en el concurso de anteproyectos de un edificio ocupado por frontón y viviendas, presenta el adjunto anteproyecto, comprometiéndose a cumplir las bases del concurso.

Haro, 25 de mayo de 1966.—El Alcalde. 3.362-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Hospital de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Hierbabuena, entre calles Naranjos y Marcelino Esquíus, de esta ciudad.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Hierbabuena, entre calles Naranjos y Marcelino Esquíus, de esta ciudad, por el presupuesto de quinientas cuarenta y un mil cuatrocientas noventa y una pesetas noventa y dos céntimos, con cargo a las partidas números 2 y 3 del estado de gastos del presupuesto especial de urbanismo vigente con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal, durante los días laborables de diez a trece horas, se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

La mejora de licitación habrá de efectuarse a la baja de 1.000 pesetas o sus múltiplos.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales o en la Municipal, la cantidad de diez mil ochocientos veintinueve pesetas con ochenta y tres céntimos, en concepto de garantía provisional, con arreglo al artículo 82-2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal, y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las once horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública, en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (6 pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastantado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastantado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastantado en forma acompañe), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de pavimentación de la calle Hierbabuena, entre calles Naranjos y Marcelino Esquíus, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letras y cifras) pesetas.

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obli-

ga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social.

(Lugar, fecha y firma).

Hospitalet de Llobregat, 31 de mayo de 1966.—El Alcalde, José Matias de España Muntadas.—3.357-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) por la que se rectifica el anuncio de subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el río Fluviá, en la plaza de Palau, de esta ciudad.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 132, del día 3 de junio actual, aparece inserto el edicto anunciando subasta para la construcción de un puente sobre el río Fluviá, en la plaza Palau, de Olot (provincia de Gerona).

En la redacción del mismo se sufrió error material al señalar el tipo de la subasta, fijándose la cantidad de 2.168.000,59 pesetas, debiendo ser en realidad pesetas 2.100.068,59. La presente rectificación, no obstante, no producirá variación en los plazos, para los cuales continuará siendo válido el anuncio del día 3 del corriente mes.

Olot, 4 de junio de 1966.—El Alcalde accidental.—3.340-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de baja tensión y ampliación de E. T. existentes».*

En ejecución de acuerdo consistorial y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para llevar a cabo las obras de «Red de baja tensión y ampliación de E. T. existentes», con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y al proyecto aprobado, que se hallan expuestos al público en las oficinas de Secretaría.

Tipo de licitación: Novecientas ochenta y cinco mil seiscientos noventa y cuatro pesetas con diez céntimos (985.694,10), haciéndose las pujas a la baja.

Plazo y pagos: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha de formalización del contrato, y su importe se abonará por certificaciones mensuales de obra ejecutada, extendidas por el Director de las mismas, con cargo al presupuesto extraordinario A) 1965, capítulo sexto, artículo segundo, partida nueve.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: En el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, en el indicado plazo y en horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: Veinticinco mil pesetas (25.000).

Fianza definitiva: El 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que hubiere terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa formada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Proposiciones: Se harán por escrito, según modelo que se adjunta al final, debidamente reintegrado, firmado por el licitador, y acompañadas del resguardo de la fianza provisional y demás documentos necesarios, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de «Red de baja tensión y ampliación de E. T. existentes»».

Bastanteo de poderes: El bastanteo de poderes, en su caso, lo realizará el Secretario-Letrado de la Corporación Municipal.

No se halla incurso esta obra en ninguno de los casos especificados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad ....., natural de ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de «Red de baja tensión y ampliación de E. T. existentes» anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., conforme en un todo con los pliegos de condiciones debidamente aprobado para el contrato, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellos, por el precio de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

..... a ..... de ..... de 196.....  
(Firma del proponente.)

Puerto de la Cruz, 7 de junio de 1966.—El Alcalde.—3.365-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz por la que se anuncia subasta de las obras de «Línea de alta tensión al Durazno».*

En ejecución de acuerdo consistorial y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para llevar a cabo las obras de «Línea de alta tensión al Durazno», con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y al proyecto aprobado, que se hallan expuestos al público en las oficinas de Secretaría.

Tipo de licitación: Doscientas veintitrés mil cuatrocientas diecisiete pesetas con cinco céntimos (223.417,05), haciéndose las pujas a la baja.

Plazo y pagos: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha de formalización del contrato, y su importe se abonará por certificaciones mensuales de obra ejecutada, extendidas por el Director de las mismas, con cargo al presupuesto extraordinario A) 1965, capítulo sexto, artículo segundo, partida 10.

Plazo de presentación.—Veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: En el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, en el indicado plazo y horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: Cinco mil pesetas (5.000).

Fianza definitiva: El 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que hubiere terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa formada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Proposiciones: Se harán por escrito, según modelo que se adjunta al final, debidamente reintegrado, firmado por el licitador, y acompañadas del resguardo de la fianza provisional y demás documentos necesarios, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de

las obras de «Línea de alta tensión al Durazno».

Bastanteo de poderes: El bastanteo de poderes, en su caso, lo realizará el Secretario-Letrado de la Corporación Municipal.

No se halla incurso esta obra en ninguno de los casos especificados en los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad ....., natural de ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de «Línea de alta tensión al Durazno» anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., conforme en un todo con los pliegos de condiciones, debidamente aprobado para el contrato, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellos, por el precio de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

..... a ..... de ..... de 196.....  
(Firma del proponente.)

Puerto de la Cruz, 7 de junio de 1966.—El Alcalde.—3.369-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Fructuoso de Bages por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle Nueva, de esta localidad.*

Cumplidos los requisitos señalados en los apartados segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia a subasta las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle Nueva, de esta localidad, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, bajo el tipo de licitación de doscientas cincuenta y seis mil ochocientos noventa y nueve pesetas con treinta y tres céntimos.

Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

El pago de las obras se hará por la Depositaria, mediante certificaciones parciales de la obra, expedidas por el Director Técnico y aprobadas por el Ayuntamiento.

La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se expresa, a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional, el carnet de Empresa con responsabilidad y declaración de no hallarse comprendido en caso de incapacidad o incompatibilidad, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se presentarán en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle Nueva», en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las dieciocho horas del día hábil anterior al de apertura de pliegos, cuyo acto tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan veintinueve días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., y habitante en la calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), bien enterado de los pliegos de condiciones y proyecto que habrá de regir en la subasta de las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle Nueva de San Fructuoso de Bages, se compromete a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad de pesetas y céntimos se consignará en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

San Fructuoso de Bages, 30 de mayo de 1966.—El Alcalde, Valentín Clusellas.—4.660-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle J. J. Dómine.**

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle J. J. Dómine, de acuerdo con el proyecto redactado por el señor Arquitecto municipal.

El tipo de licitación ha sido fijado en la cantidad de tres millones cincuenta y cinco mil doscientas veinticuatro pesetas con veintiocho céntimos (3.055.224,28).

La garantía provisional exigida para tomar parte en la subasta deberá ser constituida en cuantía de setenta y un mil ciento cuatro pesetas con cuarenta y cinco céntimos (71.104,45), y la fianza definitiva del contrato será de un importe equivalente al que resulte de aplicar los porcentajes máximos establecidos en el artículo 83 del Reglamento de Contratación.

Las obras deberán comenzar en el plazo de quince días, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación, y habrán de quedar completamente terminadas dentro de los doscientos diez días naturales siguientes a la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio de sus trabajos mediante certificaciones mensuales, expedidas por el Director Técnico, las que serán satisfechas con cargo al capítulo sexto, artículo primero, partida sexta del presupuesto especial de Urbanismo 1966, donde ha sido contraído el gasto.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación adscri-

to a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

En el mencionado Negociado de Contratación se halla expuesto a disposición de los interesados el expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones, presupuesto y proyecto técnico y demás antecedentes de la subasta.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle ....., número ....., piso ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 6 de mayo de 1966 para contratar por subasta las obras de urbanización de la calle J. J. Dómine, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a tres millones cincuenta y cinco mil doscientas veinticuatro pesetas con veintiocho céntimos, y con la baja de ..... unidades y ..... céntimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 8 de junio de 1966.—El Alcalde.—3.367-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de continuación y terminación del mercado de Mayoristas de esta localidad.**

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de continuación y terminación del mercado de Mayoristas de Vélez-Málaga.

Tipo de licitación: 4.908.037,25 pesetas, a la baja.

Las obras deberán quedar terminadas el 30 de septiembre de 1966.

Fianza provisional: 147.241 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación del remate.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos pueden examinarse en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se entregarán en el Registro de la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficina, desde el siguiente día hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., de profesión ....., manifiesta que, enterado del anuncio de subasta y pliegos de condiciones que han de regir en la misma y en el correspondiente contrato, para la adjudicación de las obras de terminación o continuación del Mercado de Mayoristas, por el presente se compromete, y con sujeción a los requisitos exigidos, a realizar dichas obras en la cantidad de ..... pesetas (expresada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vélez-Málaga, 6 de junio de 1966.—El Alcalde.—3.363-A.

**Resolución del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción en Jerez de la Frontera de 228 viviendas subvencionadas.**

Se convoca concurso-subasta para la construcción en Jerez de la Frontera de 228 viviendas subvencionadas. El tipo es de 40.356.094,32 pesetas, debiendo constituir los licitadores una fianza provisional de 403.500 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, pudiendo conocer las condiciones y proyectos en el Negociado de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, durante dicho plazo y horas de oficinas.

Cádiz, 6 de junio de 1966.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Diez.—3.360-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DEL EJERCITO

#### Parque Central de Ingenieros

Se necesitan oficiales de primera y de segunda, mecánicos ajustadores, para sus talleres de Villaverde Alto.

Informes, en Princesa, 36, oficinas de Jefatura, por las mañanas, de nueve a catorce, o en el propio Depósito de Villaverde Alto. Teléfono 237-12-47 (12.165).—3.303-A.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Sectores Navales

##### MALAGA

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector N. Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día

27 de mayo de 1966 por el buque «Luis Rosa González», de la matrícula de Málaga, folio 2.612, al «Villalobos», de la matrícula de Marbella, folio 385.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 7 de junio de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Francisco Mayor Bordes.—2.776-E.

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector N. Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 28 de mayo de 1966 por el buque «El Eterno D. Juan», de la matrícula de Santa Pola, folio 607, al «María Leonor», de la matrícula de Málaga, folio 2.634.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 7 de junio de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Francisco Mayor Bordes.—2.777-E.

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector N. Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-